



PLENARIO ORDINARIO

27.03.2017 - ACTA

HORA y LUGAR: 17:00 – LA MORADA, València (Calle Cádiz, 63)

ROLES:
ACTA: Mireia Biosca y Pepe Satoca
MODERACIÓN: Lola Sanz
TURNOS DE PALABRA: Amparo Ridaura

ORDEN DEL DÍA / PUNTOS TRATADOS:

Previamente, toma la palabra la Secretaria General de VALC para informar de que el censo no puede estar expuesto, sino que ha de estar a disposición de quien quiera consultarlo, pero con alguien autorizado que pueda manejarlo. Señala que así se hará a partir de ahora y que por eso se quitó de la pared donde estaba durante la Asamblea Reconstituyente.

1. Lectura i aprobació, si procede, del acta del Plenari anterior.

Toma la palabra Eva Martínez para señalar que existen discrepancias entre las dos personas que tomaron el acta, ella misma y Judith Saldivia. Aunque Judith pide que se quite su nombre del acta, se le dice que no es posible, ya que no hay dos actas para contraponer. El debate que hubo entre ambas tomadoras no se sustanció en dos documentos y sólo hay un acta -presentada por Eva Martínez- que, por tanto, se somete a ratificación.

El resultado es el siguiente:

A favor de su aprobación:	15 votos
En contra de su aprobación:	0 votos
Abstenciones:	10 votos

Queda, por tanto, aprobada el acta.

2. Proclamación de los resultados de la Asamblea Telemática realizada los días 21, 22 i 23 de marzo e información del proceso.

Los resultados de la Asamblea Telemática han sido los siguientes:

Bloque Ético

Reflexiones sobre el Código ético

Si	No	Abstención
42	58	27

Propuesta de la Comisión de Finanzas:

Si	No	Abstención
74	64	15

Acuerdo ético y de buenos tratos en València en Comú

Si	No	Abstención
105	46	12

Més en Comú. Mandar obedeciendo

Si	No	Abstención
112	89	6

Bloque Político:

Ciudad Educadora

Si	No	Abstención
98	40	12

Gestión social de la vivienda

Si	No	Abstención
99	41	10

Juventud, espacios colaborativos y nuevas tecnologías

Si	No	Abstención
80	51	12

Reapropiación ciudadana del acceso a la cultura

Si	No	Abstención
95	45	7

Análisis político

Si	No	Abstención
89	81	8

Bloque Organizativo:

Hacia una refundación de València en Comú. Trabajando con Podemos: **159 votos**

Més en Comú. Mandar obedeciendo: **95 votos**

Abstención: **8 votos**

Por la Comisión Coordinadora toma la palabra Mireia Biosca, que presenta al plenario, para su aprobación, el siguiente **Calendario de Transición**:

A. En relación con las personas de la mesa de coordinación a propuesta de Podemos

Contactar con Podemos València, vía correo electrónico, para solicitarles que, en el plazo de 15 días, hagan llegar al correo de coordinadora el nombre de las cuatro personas que proponen para la mesa de coordinación.

B. En relación con las personas de la mesa de coordinación a propuesta de los cargos públicos

Contactar con el Grupo Municipal para solicitarles que, en el plazo de 15 días, hagan llegar al correo de coordinadora el nombre de las tres personas que designarán para la mesa de coordinación.

C. En relación con las personas que han de ser elegidas por el plenario de VALC

- Del 28 de marzo al 21 de abril. Presentación de candidaturas para formar parte de la Mesa de coordinación. Las candidaturas deberán ser remitidas al correo de la Comisión Coordinadora.
- 20 de abril por la tarde. Consulta del censo de personas inscritas. En la Morada, calle Cádiz, 63.
- 21 de abril. Cierre del censo de personas inscritas.
- 21 a 24 de abril. Publicación del listado de personas candidatas en la web e información a las personas inscritas en VALC de dichas candidaturas.
- 25 a 28 de abril. Votaciones telemáticas, con dos días de apoyo presencial (26 y 27 por la tarde).
- 29 de abril. Publicación de los resultados (a lo largo de la mañana)
- 4 o 5 de mayo. Plenario

El Comité Electoral lo formarán aquellos miembros de la Comisión Coordinadora actual que no se presentan en este proceso electoral.

Finalizada la exposición por parte de Mireia Biosca, toma la palabra Pepe Satoca, que presenta, en nombre de Més en Comú, la propuesta que se adjunta, con el fin de resolver el dilema planteado al haber aceptado, simultáneamente, dos formas de Revocatorio en la Asamblea Reconstituyente, una en el documento ético aprobado de Més en Comú y otra en el documento político que resultó también aprobado.

Dicha propuesta es la siguiente:

PROPUESTA DE ADAPTACIÓN DE LOS REGLAMENTOS DE VALÈNCIA EN COMÚ

València, 27 de marzo de 2017

A la mesa del Plenario:

Con el fin de adaptar la realidad de los Reglamentos actualmente en vigor de València en Comú a la nueva situación generada tras la asamblea, los abajo firmantes presentan la siguiente propuesta.

Los resultados de las pasadas votaciones telemáticas nos han deparado una situación en la que, cuanto menos, va a ser necesario hacer uso de una flexibilidad que nos permita a todas cumplir el mandato que de allí emanó. Porque, a nadie se nos escapa, que, teniendo toda la legitimidad del mundo tanto el documento organizativo, como los documentos políticos y éticos aprobados, nadie previó la situación que se nos da en este momento.

Entendemos, por tanto, que es necesaria una hoja de ruta, consensuada por todas las partes, en la que nos sintamos representadas todas, independientemente de la sensibilidad a la que podamos pertenecer.

Porque se han aprobado dos sistemas de revocatorio completamente incompatibles. Uno figura en el documento ético “Més en Comú. Mandar obedeciendo” y el otro es el Anexo I del documento organizativo “Hacia una refundación de València en Comú. Trabajando con Podemos”.

Y, como señala el documento ético ahora aprobado, con este proceso que vamos concluyendo, se busca desarrollar un marco normativo que cubra distintos aspectos que sirvan como referencia para los comportamientos y las actitudes que se esperan de las personas vinculadas a València en Comú. Sin apriorismos y sin exclusiones porque en València en Comú cabemos todas.

Es necesario, por tanto, iniciar un proceso de armonización de los documentos aprobados en la última Asamblea para construir, de ese modo, el corpus iuris de la Plataforma en el que todas nos reconozcamos y nos sintamos cómodas.

A tal fin, proponemos al Plenario la siguiente hoja de ruta:

- 1. Armonizar los documentos éticos aprobados, incluyéndolos en un solo texto que sea el Documento Ético de València en Comú. A tal fin, cabe señalar que el documento “Més en Comú. Mandar obedeciendo” ya asume como propio el documento “Acuerdo ético y de buenos tratos de València en Comú”, por lo que, tan sólo es necesario integrar en el mismo el documento “Propuesta de la Comisión de Finanzas”.*
- 2. En relación con el documento político, será necesario añadir al documento titulado “Análisis político” los otros cuatro documentos aprobados. Puede ser en forma de apéndices o como se estime por conveniente.*
- 3. En lo que respecta al sistema de revocatorio aprobado para València en Comú, ambos formatos tienen toda la legitimidad, aunque entendemos que son totalmente incom-*

patibles. Es necesario, pues, resolver esa discrepancia y entendemos que, al ser documentos aprobados en Asamblea, sólo pueden ser modificados por la propia Asamblea.

A tal fin, se propone el siguiente proceso de armonización:

- 3.1. En el plazo de quince días, contados a partir de la fecha en que se nombre, una comisión de, entre cinco y seis personas, nombradas por el Plenario, hará una propuesta de armonización de los dos documentos -organizativo y ético- en aquellos aspectos en los que puedan existir discrepancias, ya sean de fondo o de forma.*
- 3.2. En relación con el procedimiento revocatorio, **serán todas las personas inscritas en VALC quienes decidirán, mediante asamblea telemática convocada para los días 26, 27 y 28 de abril, cuál de los dos procedimientos es el que se aplicará, a partir de ahora, en València en Comú.***
- 3.3. En esa misma asamblea telemática se someterán a ratificación los documentos armonizados, tras haber sido aprobada previamente por el Plenario la propuesta de la comisión de armonización.*

Entendemos que, de ese modo, salvaguardamos el principio de máxima horizontalidad, seña de identidad de la Plataforma, al tiempo que respetamos a quien ha aprobado estos documentos a los que hacemos referencia que no es otra que la Asamblea de València en Comú, máximo órgano decisorio de la Plataforma.

El procedimiento que aquí se expone será puesto en marcha y supervisado por la Comisión Coordinadora de València en Comú que dará cuenta a todas las personas inscritas de los pasos realizados para su ejecución.

Finalizada la exposición, toma la palabra Manolo Colomer, que señala que en las votaciones de la Asamblea Reconstituyente aparece un bloque sistemático de votos al NO, compuesto por unos cuarenta, lo cual le parece lamentable. Reflexiona acerca de la incomprensión, para algunas personas, de lo que es VALC.

En torno a la propuesta que plantea la Comisión Coordinadora -y dirigiéndose a Mireia Biosca- señala que la ve como una propuesta de calado que no conoce nadie (sic). Falta detalle y no se conocen los designados por Podemos, cuando deberíamos conocerlos antes de plantear elegir a los candidatos de València en Comú.

Concluye afirmando que elegir la Mesa de Coordinación supone cerrar bien la Asamblea Reconstituyente.

A continuación, toma la palabra Neus Fábregas para señalar que el censo es algo que tiene la persona responsable y en el que cualquiera puede consultar la información que le afecta.

Mireia Biosca señala que hubo un voto presencial, de una persona que votó en urna. Pide la ratificación de ese voto por el Plenario, la cual se produce por asentimiento general.

Propone que las fechas de la propuesta de Más en Comú y de elección de la Mesa de Coordinación sean las mismas. Sugiere pedir a Podem València que comunique a quien presenta para la Mesa de Coordinación de modo que pueda conocer a las personas antes de que se tengan que elegir las cinco que corresponden a la plataforma.

Roberto Estela, en su intervención, señala “si hay votos de primera y de segunda (sic)” e indica que “sobra el comentario de Manolo Colomer (sic)”. Sigue su razonamiento afirmando que “el documento organizativo manda sobre el documento ético, porque ha obtenido más votos (sic)”.

Manolo Colomer, en su segunda intervención, señala que VALC no debe meter prisa a Podemos, para que Podemos pueda hacerlo bien, con la máxima democracia y la máxima transparencia. Quince días antes o después no cambian nada, señala.

En relación con el comentario anterior, señala que “los votos sistemáticamente en contra indican que no se entiende VALC como un lugar de confluencia amigable (sic)”.

Jaime Paulino separa formalmente la interpretación ética del revocatorio de la interpretación organizativa del mismo. Insiste en que “lo que se pretende es que VALC no sea un espacio asambleario (sic)”.

Jesualdo Navarro toma la palabra para indicar que le parece correcta la propuesta de la Comisión Coordinadora. “Hemos aprobado una nueva estructura. Es la Mesa de Coordinación la que tendrá la capacidad de decidir (sic)”.

Mariana Urueña apela al consenso entre las partes. Pide que se acabe el enfrentamiento y que se busque un principio de acuerdo.

Mireia Biosca toma la palabra para señalar que, desde la Comisión Coordinadora proponen que sea la Comisión de Garantías y de Seguimiento del Código Ético la que decida, en última instancia, qué hacer al respecto.

Manolo Colomer señala que Garantías tiene como misión resolver los conflictos que puedan suscitarse en torno al incumplimiento del Código Ético. Es más fácil votar si se acepta o no la propuesta presentada.

Salvador Penalba señala que la Comisión de Garantías no puede resolver si han votado en la Asamblea Reconstituyente y que deberían abstenerse. Indica, asimismo, que sólo una Asamblea puede resolver sobre lo acordado en otra Asamblea.

Finalizado el debate, se pasa a la votación de las propuestas

CALENDARIO DE TRANSICIÓN

Votos a favor: 23

Votos en contra: 4

Abstenciones: 4

ADAPTACIÓN DE LOS REGLAMENTOS DE VALÈNCIA EN COMÚ

Se acuerda votar en dos pasos. Primero si se intenta buscar un consenso durante quince días y, a continuación, caso de que no lo haya, qué procedimiento seguir para adaptar los reglamentos de VALC.

Los resultados de dichas votaciones son los siguientes.

Intentar un posible consenso SI: 15 NO: 10 Abstención: 5

Se aprueba, por tanto, intentar la búsqueda de un posible consenso.

En cuanto al procedimiento a seguir si no hay acuerdo, el resultado es el siguiente:

Que decida la Comisión de Garantías:	18 votos
Que se decida en Asamblea:	11 votos
Abstención:	1 voto

3. Evaluación de la Asamblea Reconstituyente y presentación del Balance económico de la misma.

En relación con este tema, Mireia Biosca sugiere centrar el debate en tres grandes aspectos: Proceso de Facilitación, Proceso Asambleario y Coste Económico de la Asamblea Reconstituyente.

Toma la palabra Andreu Tobarra, que señala que, inicialmente, el modelo aplicado no le convenció en absoluto. Sin embargo, a medida que transcurría, comprobó que funciona bien si nadie rompe las reglas del juego. Señaló, asimismo, que “no podemos ser tan honestos en las reglas, porque hay gente con reglas muy particulares (sic)”.

Pepa Petrel tomó la palabra para señalar que el facilitador le pareció una figura muy positiva. En cuanto al proceso asambleario, señaló que “estamos revalorando VALC retrocediendo a la menor democracia de Podemos (sic)”. Hace ver que la asistencia masiva sólo fue la tarde en que se discutían los documentos organizativos y censura la ausencia de Jordi porque “tenía fallas (sic)”.

Mariana Urueña felicita a las cuatro o cinco personas que hicieron el trabajo preparatorio de la Asamblea. Señala que se creó un ambiente muy positivo de trabajo. Critica a la gente que no participó y exculpa a Jordi, que tuvo un acto institucional al que no pudo sustraerse.

Toma la palabra Narzar para señalar que el término apoyar induce a error. Manifiesta, también, que la web de votación estuvo caída media hora a lo que responde Pepe Satoca que el proveedor de servicios web comunicó a los responsables informáticos de VALC que una de las noches que coincidían con el periodo de votación realizaría servicios de mantenimiento general de los servidores de soporte, lo que podría derivar en micro-cortes del servicio que serían de escasa duración.

Mariana Urueña informa sobre los gastos de la Asamblea Reconstituyente, que ascienden a un total de MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS.

Interviene Jordi Peris para señalar que también fue un escéptico reconvertido, en relación con la metodología de trabajo, que le pareció positiva, porque evita ataques directos. Señala que faltó dos horas por un acto institucional inexcusable. Comenta que “todos estamos cansados de estar como estamos (sic)” y que la Asamblea “fue una luz abierta a trabajar de otra forma más propositiva (sic)”.

4. Información de la actividad política del Grupo Municipal i Provincial de VALC

Mariana Urueña señala que dicho informe fue remitido con el acta anterior, por lo que se limita

a hacer un breve resumen del mismo.

Para no incrementar en exceso la longitud del acta, se adjunta dicho informa a la misma como ANEXO 1

Finalizada la exposición-resumen de Mariana, toma la palabra Manolo Colomer para señalar que Tanquem Cofrents, a finales de febrero o principios de marzo, dirigió escrito al ayuntamiento pidiendo su apoyo a la propuesta de cierre de la Central Nuclear de Cofrentes sin que, hasta la fecha hayan recibido un pronunciamiento por parte del ayuntamiento. Pronunciamiento que esperan sea favorable.

Mariana Urueña indica que dicho escrito se envió a la alcaldía y que será tenido en consideración en el plenario del mes de abril.

Luis Cerrillo pregunta en torno al CIE. Señala que se cerró por cuestiones sanitarias y pide al ayuntamiento que ponga los medios para que no vuelva a abrirse.

Le contesta Mariana diciendo que es un tema que llevan otras concejalías.

5. Información de la II Convocatoria de Projectem en Comú

Neus Fàbregas inicia su informe sobre Projectem en Comú. Sin embargo, dada la hora que es y, habida cuenta que La Morada tiene previsto un acto para las 19:00 horas, propone que se pase al próximo plenario el dar una información pormenorizada sobre el mismo, no sin antes señalar que la primera edición, ya finalizada, ha tenido unos resultados muy satisfactorios.

Se aprueba por asentimiento trasladar la información al siguiente plenario.

6. Ruegos y preguntas

No se formularon ruegos ni preguntas.

Con ello, se dio por finalizado el Plenario, siendo las 18 horas y 50 minutos del día 27 de marzo de 2017.

Sirva la presente acta como resumen de todo lo tratado en el Plenario, lo cual, como tomadores del acta, validamos, a expensas de su aprobación definitiva en un Plenario posterior.

Mireia Biosca
Pepe Satoca

ANEXO 1

BOLETÍN “GESTIONEM EN COMÚ” INFORME DEL GRUPO MUNICIPAL Y PROVINCIAL DE VALÈNCIA EN COMÚ – MARZO 2017

INFORMACIÓN RELEVANTE DE ACTUALIDAD CON LA CIUDADANÍA Y LA CIUDAD DE VALÈNCIA

EL CONSISTORIO FACILITA A LAS MUJERES DE VALÈNCIA EL ACCESO LABORAL A TRABAJOS TRADICIONALMENTE DE HOMBRES. La concejala de Inserción Sociolaboral, Isabel Lozano, ha presentado el primer programa del 2017 de formación para personas en riesgo de exclusión social, que tiene por objetivo conseguir la inserción laboral de 53 personas de la ciudad durante las próximas semanas. Este plan tiene la particularidad de que fomentará el acceso de las mujeres a trabajos que tradicionalmente han sido terreno exclusivo del género masculino, ya que en todos los cursos de formación se garantizará la presencia de un 40% de mujeres como mínimo. Toda la info [aquí](#).

LA PRÓXIMA SEMANA SE LICITARÁN LAS OBRAS PARA FINALIZAR LA URBANIZACIÓN DE ESPACIOS URBANOS Y MOVILIDAD DEL SECTOR DE LA TORRE. Ya se licitarán las obras para finalizar la urbanización de espacios urbanos y movilidad del sector de La Torre. Toda la info [aquí](#).

1.335 FAMILIAS HAN SIDO ASISTIDAS DURANTE 2016 PARA QUE NO SE LES CORTARA EL SUMINISTRO DE AGUA. A lo largo del año 2016, un total de 1.335 familias han podido evitar que se les cortara el corte de suministro de agua gracias al acuerdo al que llegó el Ayuntamiento con Aguas de Valencia. En total, se ha hecho frente al pago de 247.301,47 euros. Este acuerdo, suscrito por el alcalde y Aguas de Valencia en diciembre de 2015, establece que, en el caso de que una familia no pueda costear la factura del agua, Aguas de Valencia se hará cargo del importe correspondiente al consumo de agua (lo cual ha supuesto un total de 115.289'93 euros en facturas durante 2016), y el Ayuntamiento de València se hará cargo del importe correspondiendo a tasas e impuestos (en total, 132.011'54 euros a lo largo de 2016). Durante el año pasado, se han asumido 3.707 facturas. Toda la info [aquí](#).

COMIENZA LA PRIMERA FASE DE LOS TALLERES PARTICIPATIVOS DEL PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DE CIUTAT VELLA. Han comenzado los talleres participativos del PEP de Ciutat Vella que recorrerán todos los barrios de manera itinerante para hacer un diagnóstico del distrito que sirva de guía para el resto del proceso. Toda la info en: <http://pep-ciutatvella.paisatge.org/>

APUESTA POR LA UTILIZACIÓN DE CAFÉ DE COMERCIO JUSTO EN LAS MÁQUINAS DE VENDING DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES. El Ayuntamiento pondrá a disposición del personal municipal y de todas las personas que visitan las instalaciones municipales café que, de ahora en adelante, obligatoriamente tendrá que incluir la denominación de comercio justo. Además, los dispensadores incorporarán el uso del valenciano, según la propuesta. Toda la info [aquí](#).

SE CONVOCA DE NUEVO LAS AYUDAS A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL, CON UN INCREMENTO DEL 10% DEL PRESUPUESTO. Se lanza de nuevo este año la convocatoria de Ayudas a la Actividad Empresarial y Ayudas a la Consolidación de Empresas, por un importe total de 800.000 euros. Para ello, se ha aprobado una partida de 600.000 euros para el apoyo a las Iniciativas de Fomento Empresarial, por las que se prevé otorgar ayudas de hasta 3.000 euros para la puesta en marcha de nuevos proyectos. Y, en el caso de que se trate de emprendedores pertenecientes a colectivos de difícil inserción, hasta 3.500 euros. Se trata de personas paradas de larga duración, menores de 30 años, mayores de 45, personas con diversidad funcional, y mujeres.

EL GOBIERNO LOCAL CIERRA DE NUEVO EL AÑO CON UN REMANENTE POSITIVO, 42 MILLONES €. Por segundo ejercicio consecutivo, el Gobierno Local ha cerrado el ejercicio presupuestario en positivo, con un remanente de tesorería favorable: 42 millones de euros de superávit, que es el doble de lo que ya se consiguió el año pasado. Se destaca la mejora de las cuentas municipales, pero se siguen reivindicando las restricciones y trabas que impone el Gobierno Estatal a la hora de emplear estos recursos en las necesidades reales de la ciudad y su gente.

EL ANILLO CICLISTA QUEDARÁ COMPLETAMENTE ABIERTO Y TRANSITABLE. Ya está abierto íntegramente el anillo ciclista que circunvala la ronda interior de la ciudad de Valencia y conecta con otros trazados de carril bici que la recorren, así como el tramo Benimaclet con el centro.

PLAN DE 500 ITINERARIOS DE INSERCIÓN LABORAL PARA MAYORES DE 30 AÑOS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL. El Ayuntamiento ofrecerá, a través de un convenio con Divalterra y la Mancomunitat de l'Horta Sud, 500 itinerarios de inserción laboral para personas mayores de 30 años que se encuentren en riesgo de exclusión social, con el objetivo de fomentar el empleo en la ciudad de València y de insertar de nuevo laboralmente a las personas paradas de larga duración. [Info](#).

BOLSAS DE TRABAJO: Bolsa de Trabajo de Economistas, por mejora de empleo e interinidades. Info [aquí](#). Desde el 2 de marzo de 2017, abierto el plazo de presentación de instancias para las siguientes bolsas de trabajo: Técnico/a Medio de Trabajo Social, Educador/a Social e Inspector/a Obras y Servicios. Para más información os remitimos el enlace de la página web del Ayuntamiento de Valencia: [aquí](#).

CALENDARIO DE IMPUESTOS MUNICIPALES 2017. Toda la info [aquí](#).

Convocatoria de Subvenciones para programaciones y proyectos culturales 2017. Toda la info [aquí](#)

GESTIÓN PRINCIPAL Y RELACIÓN CON EQUIPO DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA

Caso Taula: En la última reunión del 7 de marzo de la Comisión donde se expusieron las conclusiones, desde ValC votamos "abstención" frente al informe presentado, y votamos en contra del cierre de la comisión. Asimismo, mantuvimos nuestro posicionamiento claro de continuar trabajando sobre el Caso Rambleta. Luego de varias reuniones con los GM socios de Gobierno, hemos llegado al acuerdo de crear un grupo de trabajo adhoc para el Caso Rambleta. Este grupo nos posibilitará trabajar con diferentes servicios el expediente, con un informe técnico final que nos permitirá saber las irregularidades e incumplimiento de este Centro Cultural.

Comisión Coordinación Equipo de Gobierno. Ha comenzado a funcionar la comisión de coordinación en el ayuntamiento, compuesta por asesore/as: una por cada grupo municipal y otro por alcaldía, en total 4 personas. Su misión es intentar coordinar acciones, detectar posibles conflictos o roces e intentar resolverlos o ver medidas para su resolución cuando los haya. En representación de VALC acude Ximo. Neus y Áurea prepararan con él las reuniones y los temas.

Valoración GM sobre finanzas Ayto. Existen dos financiaciones que nos afectan ahora mismo y que tendrán una negociación política. El fondo de Cooperación que proviene de la GVA y de la Diputación donde es posible destinarlo a diversas acciones. El GM apuesta por priorizar el presupuesto en programas de inclusión social. Son 3.160.000€.

Reunión con Coordinadora: el 27/2 se realizó la reunión mensual con la Coordinadora (Judith, Jose, Amparo y Patricia) a la que asistieron Jordi, María, Neus y Mariana.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL EQUIPO DEL GRUPO MUNICIPAL VALC EN EL AYUNTAMIENTO

Responsable Comunicación GM. El pasado lunes 6 comenzó a trabajar en el GM Xelo Ribera, ex periodista de Radio Nou.

Reunión con Estibadore/as: Jordi y Áurea se reunieron el 15/3 con representantes de los trabajadores y trabajadoras de la estiba del Puerto de Valencia y les manifestaron el apoyo de ValC a sus reivindicaciones laborales. Resumen reunión [aquí](#).

Actos de Fallas presentes:

- GM acude a mascletá invitado/as, por Diario Levante y Cadena Ser, a la recepción a los medios de comunicación en el Ayuntamiento y a varias mascletás en el balcón del Ayuntamiento.
- Jordi participó en la plantá "al tomb" de la falla municipal, en el acto de entrega a la falla municipal de los niños sostenibles y en la Nit del Foc.
- No se realizó finalmente visita conjunta a las fallas por parte del GM.

LÍNEAS Y PROYECTOS DE LAS CONCEJALÍAS DE VALÈNCIA EN COMÚ EN EL AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Bono Oro y el Bono Amb Tu de la EMT se pueden tramitar en la web del Ayuntamiento y en el teléfono 010. La ciudadanía que tenga que tramitar el Bono Oro y el Bono Amb Tu de l'EMT lo podrán hacer concertando cita previa directamente en la web municipal www.valencia.es, dentro del apartado de Trámites y gestiones, cita previa o llamando telefónicamente al 010.

CONSULTA CIUDADANA. La rueda de prensa (miércoles 22/3) fue ampliamente cubierta por los medios y en prensa. Hemos dado amplia cobertura en web, redes sociales de ValC; con la nota, información y videos de Jordi exponiendo el satisfactorio balance del proceso y resultados obtenidos. Principales resultados y conclusiones:

DATOS DE PARTICIPACIÓN

- Participantes Decidimvlc: 15.338 - 2'3% del censo (mayores de 16 años formado por un total de 674.918)
- Datos participación 2016: 6.000 (0'9% del censo)

COMPARATIVA CON OTRAS CIUDADES DONDE SE HAN REALIZADO CONSULTAS SOBRE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

- Madrid (2016) 1'68% (del censo mayor de 16 años)
- París (2016) 1'81%
- Sevilla (2005) 0'4% (Censo similar a València - 650.878)
- Sevilla (2010) 0'7% (sexta edición)

OTROS DATOS DE PARTICIPACIÓN

- Total de usuarios registrados plataforma Decidimvlc: 20.605
- Visitas a la web: 91.800
- Participación:
 - Fase apoyos proyectos 5.454
 - Fase votación 12.407 (1.383 votos presenciales)

Participación por distritos

1. CIUTAT VELLA	700	2.98 %
2. L'EIXAMPLE	516	1.42 %
3. EXTRAMURS	866	2.07 %
4. CAMPANAR	420	1.34 %
5. LA SAIDIA	636	1.56 %
6. EL PLA DEL REAL	470	1.81 %
7. L'OLIVERETA	334	0.8 %
8. PATRAIX	1213	2.46 %
9. JESUS	548	1.21 %
10. QUATRE CARRERES	555	0.88%
11. POBLATS MARITIMS	638	1.30 %
12. CAMINS AL GRAU	660	1.21 %
13. ALGIROS	478	1.45 %
14. BENIMACLET	676	2.64 %
15. RASCANYA	581	1.32%
16. BENICALAP	307	0.80 %
17. POBLATS DEL NORD	1473	27.00%
18. POBLATS DE L'OEST	273	2.34 %
19. POBLATS DEL SUD	1063	6.15 %
TOTAL	12407	

Número de proyectos presentados

- 115 propuestas presentadas
- 71 seleccionadas

Partidas presupuestarias más importantes

- Jardinería 1.960.000 €
- Movilidad 1.760.000 €
- Deportes 800.000 €
- Urbanismo 1.780.000 €

Toda la información sobre los resultados de participación y de los proyectos aprobados, está disponible en la web de <https://decidimvlc.valencia.es>

Agradecer nuevamente el trabajo de apoyo y difusión especialmente desplegado por lo/as Vocales de Valc en este proceso.

INNOVACIÓN

La falla municipal recibe los primeros ninots hechos de paja de arroz. La elaboración de estas figuras ha sido posibles gracias a las investigaciones realizadas por cuatro profesores de la Universidad Politécnica de Valencia, con la que el Ayuntamiento firmó un acuerdo de investigación y desarrollo a través del Centro de Innovación Las Naves. Toda la info [aquí](#).

Las Naves y la Universidad Popular ponen en marcha la Escuela de Ciudadanía para transformar València. Esta experiencia piloto está basada en la praxis, la reflexión y acción de la ciudadanía, quien analizará varias cuestiones de la ciudad referidas a economía, participación, vida saludable, movilidad, igualdad o energía, con el objetivo de encontrar soluciones que transformen y mejoren la calidad de vida de València. Toda la info en: <http://inndeavalencia.com/es/author/inndea>

Las Naves impulsa con el IES Malilla de Valencia una APP que detecta música machista. Se impulsa una aplicación para dispositivos móviles, app, que permitirá detectar canciones machistas automáticamente y guardarlas en una base de datos municipal que pertenecerá al futuro observatorio. Toda la info [aquí](#).

FALLAS PLAY & GO, EL «POKEMON GO» DE LAS FALLAS DE VALÈNCIA. La aplicación es gratuita y está disponible para iPhone y Android. La competición empezó durante las Fallas de 2017. Toda la info [aquí](#).

ENCUENTROS TEI BIO DE EMPRENDIMIENTO CIENTÍFICO. Para fomentar una comunidad activa que fortalezca la transferencia de conocimiento, el emprendimiento científico y la inversión en el sector de la Biotecnología. Toda la info [aquí](#).

Valencia se consolida como el “mobile” de la libertad de expresión y los derechos en internet. El III Internet Freedom Festival (IFF) es un encuentro mundial que aglutinó durante una semana en Las Naves a 1.200 profesionales de sectores varios (periodismo, activismo, desarrollo de software o diseño), procedentes de 114 países.

Actividades de Las Naves

Espacio Col.lab: Abierta la convocatoria pública para que los interesados e interesadas puedan presentarse al programa col-lab y obtener un lugar para trabajar en este espacio en LAS NAVES. Consulta las bases de la convocatoria pública [aquí](#).

Proyecto Smart Mobile Energy (SME). El próximo día 30 de marzo se celebrará en Las Naves la jornada final del proyecto Smart Mobile Energy (SME) cuyo objetivo es analizar el impacto socioeconómico que pueden tener los sistemas de cargadores de vehículos eléctricos en los edificios, con la intención de que las cargas puedan revertirse en la red eléctrica de estos inmuebles.

LAS NAVES COLABORA CON BERKLEE Y EL FONDO ODS DE LAS NACIONES UNIDAS POR LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA INDUSTRIA MUSICAL. Toda la info [aquí](#).

CAMBIO CLIMÁTICO

Jornada celebración Día Mundial del Clima. La delegación de Energías Renovables y Cambio Climático y la Bio-Oficina, ha organizado una serie de actividades para celebrar el Día Mundial del Clima el 26 de marzo, en la Plaza de la Almoina.

"Planeta primero. Que nadie te pare". Jordi Peris se reunió con representantes de WWF con motivo de la Hora del Planeta, para coordinar las acciones con las que el Ayuntamiento de València se ha sumado a la actividad de apagado de iluminación el día 25 de marzo, en el horario de 20:30 a 21:30h. Los edificios que se apagaron fueron la fachada del Ayuntamiento, las Torres de Serrano, la escultura del Paronet, polideportivos municipales y el Complejo de la Petxina.

"Puja el Reciclatge". Más de mil los ciudadanos y ciudadanas participaron cada día en la campaña de concienciación. Info [aquí](#).

COOPERACIÓN Y MIGRACIÓN

EL AYUNTAMIENTO CONSIDERA QUE LA REAPERTURA DEL CIE DE ZAPADORES ES UN ATAQUE A LOS DERECHOS HUMANOS. Os compartimos la nota de prensa emitida a raíz de la reapertura del CIE de València. La concejala de Igualdad y Políticas Inclusivas, Isabel Lozano, y el concejal de Cooperación al Desarrollo y Migrantes, Roberto Jaramillo, han rechazado de plano la reapertura del Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) de Zapadores, en la ciudad de València. http://www.valencia.es/valencia/noticias/NOTICIA_051736?lang=1&seccion=5&nivel=5_2_3&temId=3

VIDEO "LA HUMANITAT, EL NOSTRE MILLOR PATRIMONI". Se ha publicado el video elaborado por estudiantes de Educación Secundaria de la ciudad, en el marco de la red "Sube el Tono contra el Racismo", impulsado por la Concejalía con motivo de la celebración del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial. La iniciativa ha contado con la colaboración de las entidades de iniciativa social Movimiento contra la Intolerancia, Movimiento por la Paz - MPDL y Valencia Acoge. Info [aquí](#).

Comisión Internacional de Derechos Humanos en Colombia. Nota en prensa. Representantes de diferentes instituciones políticas valencianas y estatales, además de miembros de organizaciones sociales, participan en esta misión que coincide con la celebración del XX aniversario de la creación de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó (Antioquia), situada al norte de Colombia. Roberto Jaramillo destaca que "esta comunidad campesina es un ejemplo de resistencia civil, ya que en 20 años se han producido más de 300 asesinatos a manos de paramilitares, ejército y guerrilla". Toda la info [aquí](#). [También podéis seguir avances de la Comisión a través de los vídeos que Berto está realizando desde Colombia en la web de Valc.](#) Info sobre la situación e historia de San José de Apartadó: <https://www.wri-irg.org/es/node/26372>

COMISIÓN PERMANENTE CONSEJO LOCAL DE INMIGRACIÓN. Se realizó el pasado viernes 10/3, con representación de las siguientes entidades: Foro Alternativo, Plataforma Intercultural España, CEAR, ACEM, Valencia ACOGE, Entreiguales Valencia, Casa Chile, Comunidad Islámica de Valencia, MCI, Asociación Hispano-Siria CV. Resumen de lo tratado:

- Información del trabajo realizado por las Comisiones de Trabajo y propuestas para elevar al Pleno del Consejo.
- Información de la Comisión de Valoración de las nuevas solicitudes de incorporación al Pleno del Consejo Local de Inmigración e Interculturalidad.
- Diagnóstico y Plan director de la Concejalía de Cooperación al Desarrollo e Inmigración (en sustitución del Plan Norte – Sur)
- Plan de Actividades del Consejo Local (propuestas de la Mesa de Entidades -Valencia Acoge- y del Foro Alternativo)
- Información sobre las gestiones realizadas respecto a la futura apertura del Espai Intercultural (Hotel de asociaciones)

Ciudades Refugio. Berto viajó a Barcelona y se reunió con representantes políticos y técnicos de las "Ciudades Refugio" de Barcelona y Zaragoza, para trazar acciones conjuntas y con el resto de ciudades del estado.

Escuela con Alma. Se celebraron en Valencia el pasado sábado y domingo 11 y 12 las **I Jornadas Internacionales PAES “Proyectos de Autogestión y Equidad Social para Personas Desplazadas en España”**. Berto asistió a las mismas. Se trabajaron temas de refugio y asilo. Conclusiones en prensa [aquí](#).

Acto de Amnistía Internacional: Berto participó del acto del 4/3 por tema refugiados/as, que se replicó en más de 60 ciudades de España en el que reivindicó la condición de Valencia como “ciudad refugio” y reiteró su petición de acogida a refugiados.

Incremento plazas en Albergues y Pisos para Personas Migrantes: la situación de plazas para albergues y pisos se ha visto incrementada este curso. Se cuenta ahora con 100 plazas de primera acogida y de 35 plazas de viviendas.

TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

Visor de Datos Económicos: Visor Presupuestario. La empresa con la que se ha trabajado es Digital Value. La herramienta está aún en pruebas. El jueves 2/3 se realizó ya una demostración-prueba piloto con técnicos del ayuntamiento, representantes vecinales, sindicatos y todos los partidos políticos. Además acudió a la sesión la Plataforma de la Auditoría Ciudadana. Resaltar que este es un proyecto que nace a petición y solicitud de una Asociación de Vecinos (Castellar-Oliverar), para ver datos económicos (impuestos y gastos) por distritos/barrios en la web del ayuntamiento. En este proceso y proyecto, han participado y colaborado muchos servicios y delegaciones. La aplicación en pruebas tiene una potencialidad fantástica. Permitirá ver datos e información desde 2011, en torno a:

- Calculadora presupuestaria: ¿cuánto pago y a donde van mis impuestos?
- Presupuestos: Desglose de Ingresos, Desglose de Gastos, Evolución del Gasto de la deuda, Evolución Gastadas en Servicios Públicos Básicos, Evolución Gastadas en Actuaciones de Protección y Promoción Social.
- Visor Presupuestario. Análisis comparado, desde 2011, en base a: Ingresos, Gastos, gastos por Políticas, gastos por Programas, Gastos orgánicos.
- Datos por barrios: Recaudación de Impuestos por barrios y distritos.

EDUCACIÓN

- Se está desarrollando con muy buena acogida el proyecto “Soberanía al Plat” en los comedores escolares.
- El servicio está realizando un análisis de la red de escoletas, para en el período 2018-2019 poder desarrollar con mayor incidencia el objetivo del Pacto de la Nau: “garantizar la educación gratuita de 0 a 3 años y avanzar para recuperar la red pública de escuelas infantiles”.

ACCION CULTURAL

- María presentó el pasado viernes 24/3 en rueda de prensa la resolución de las ayudas a las Artes Escénicas.
- Se inaugura el nuevo salón de actos de la Hemeroteca (Plaza Maguncio).

El Ayuntamiento reclama medio millón a José Luis Moreno por su gestión de El Musical. Se aprueba en Junta de Gobierno la exigencia del reintegro de los "fondos no justificados o justificados indebidamente" por la empresa Crystal Forest entre 2013 y 2015, tras una minuciosa investigación fiscal. El procedimiento, se deriva de los alarmantes informes de la Sindicatura de Comptes y el fiscal Jefe del Tribunal de Cuentas, por los que el Gobierno local demanda la recuperación de -al menos- medio millón de euros de dinero público. Más info [aquí](#).

PATRIMONIO

María participó el 22/3 de la Segunda Jornada Cooperativismo-Cooperativas de Vivienda al Cabanyal-Canyamelar, que se celebró en el Ateneo Marítimo. La misma se celebró con apoyo del Ayuntamiento (concejalía de Patrimonio), GVA, Oficina Pla Cabañal, Fecovi y Caixa Popular.

JUVENTUD

Pla Jove de la Ciudad de València. Se presentará y aprobará en el próximo Pleno. Es un plan que reestructura el anterior del PP, se diseña hasta 2018 con iniciativas claves como:

- Nuevas actividades, diferenciadas del plan anterior

- Medidas y actividades planificadas para su posible ejecución, con asignación de recursos económicos para su desarrollo
- Recomendaciones transversales al resto de concejalías
- Potenciar la difusión de recursos de juventud en la ciudad

PROYECTOS DE CIUDAD LIDERADOS POR NEUS FÁBREGAS

Capitalidad Mundial de la Alimentación

- Se realizó la jornada el 9 de marzo con presencia del sector asociativo, empresarial y cooperativo en diferentes niveles en torno a la alimentación de la ciudad. Se trabajaron los principios del Consejo municipal y el contenido del reglamento en cuestión de miembros y funciones. Se realizará una jornada en abril para cerrar el reglamento y que pueda empezar el proceso administrativo para su aprobación en el Pleno del Ayuntamiento. Neus asistió por el GM.
- La ciudad de Valencia acogerá este año tres actos principales en el marco de la programación de la Capitalidad Mundial de la Alimentación, además de las diversas iniciativas que se están recogiendo en el ámbito de la sociedad civil para su desarrollo. Más info en la web www.valenciacapitalsostenible.org

Proyecto de Alimentación de proximidad. Se está cerrando la propuesta educativa que se impulsa desde Cambio climático con entidades sociales de la ciudad con experiencia en alimentación sostenible y de proximidad.

JUNTAS DE GOBIERNO Y PLENO DEL MES DE ENERO DEL AYUNTAMIENTO DE VALENCIA

El pleno de este mes, será el jueves 30/3. Hemos impulsado 2 mociones, para este pleno:

Apoyo a la Querrela Argentina por los crímenes franquistas. El viernes 10/3 Áurea tuvo una reunión con la Plataforma. Nos trajeron una propuesta de moción para el Ayuntamiento y la resolución aprobada por el pleno de la Diputación en la que esta institución apoya la querrela, e insta a los ayuntamientos a colaborar. Se ha consensuado con Equipo de Gobierno.

Apoyo a lo/as trabajadores de la estiba. Se insta al apoyo y a la no vulneración de los derechos laborales de la estiba.

Moción CO2: Es propuesta de WWF ya que están realizando una campaña estatal para que los Ayuntamientos se comprometan a actuar desde lo local en la mitigación de los efectos del cambio climático y en mejorar la calidad de vida de la ciudadanía. Saldrá como declaración institucional.

JUNTAS DE DISTRITO: CALENDARIO Y ACCIONES MÁS RELEVANTES

Este mes no hubo convocatorias de las Juntas Municipales de Distrito, ya que serán en abril. Desde el Grupo Municipal estamos en comunicación y coordinación con lo/as vocales a través de canales telemáticos, informes semanales y reuniones.

INFORME DE LA DIPUTACIÓN DE VALENCIA

LÍNEAS Y PROYECTOS GESTIONADOS POR DELEGACIÓN DE TRANSPARÈNCIA/GRUP VALÈNCIA EN COMÚ

Servicio de asistencia a administraciones locales en Transparencia. Actualización de portales según envío por parte de los municipios (Aiello, Emperador, Terrateig, Algar de Palancia, Casas Altas). Pestaña web transparencia Jalance enviada para revisión y en espera nueva documentación. Implementando portal Quesa.

Utilidad de agenda de altos cargos y creación de Blogs de los grupos políticos. Realización de pruebas de carga y valoración diseño y usabilidad en entorno de pruebas utilidad altos cargos. Reunión de trabajo deficiencias a subsanar. Mantenimiento en paralelo agendas diputados en portal transparencia: Roberto Jaramillo, Josep Bort, MJosep Amigó y Rosa Pérez.

Seminarios internos-externos de debates con expertos. Apertura inscripciones Seminario GO! para el 5 de abril de 2017: "Cómo abrir los gobiernos locales". Refuerzo difusión con mailing desde Servicio.

Implantació del Portal de Participació i Col·laboració. Desarrollo junto a empresa adjudicataria de plataforma de

participación, con supervisión constante desde el Servicio de transparencia y la colaboración del servicio de informática.

GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Viaje a Barcelona: Berto viajó con representantes políticos de todo el Equipo de Gobierno de la Diputación (Rosa Perez de EUPV, Xavi Rius de Compromis y Toni Gaspar del PSPV) para conocer el sistema gerencial del Ayuntamiento y de la Diputación de Barcelona. Se entrevistaron con representantes sindicales (UGT y CCOO) y con representantes políticos y técnicos.

Consejo Coordinador: estarán presentes Presidente, Vicepresidencia y sus asesore/as... portavoces de EUPV y VALC, Presidentes de las Comisiones Informativas (personal técnico): se decidirá en este espacio el orden del día de las Comisiones Informativas mensuales y al Pleno. También trabajarán sobre valoración de gestión de Organismos autónomos. Luego con los responsables políticos se tratarán los temas y seguimiento de gestión de Divalterra.

Divalterra tendrá un Consejo de Administración al mes, donde se desarrollan temas tanto operativos como ejecutivos, dado que siguen con sólo 1 figura de Co-Gerencia (Compromis).

Coordinación GVA-Diputación: se está intentando formalizar espacios al menos semestrales de coordinación entre ambas instituciones.

Transferencias a Mancomunidades y Ayuntamientos: se están valorando a través de estudios, las competencias, patrimonio y partidas económicas impropias de la Diputación; de cara a poder avanzar en realizar transferencias a GVA o a Ayuntamientos y Mancomunidades.